



Morena, PT y Verde Ecologista aprueban cambios a la Ley de Protección Civil

En la Cámara de Diputados se aprobaron reformas a la Ley de Protección Civil, que eliminan el apoyo federal a estados y municipios en caso de desastres naturales. Ya no existe el Fonden, ahora excluyen del texto de esta ley que haya un Plan Marina o un Plan DNIII obligatorio en caso de un desastre, por lo que cada entidad, municipio o estado tendrá que absorber los costos. La oposición trató de dar los votos necesarios para impedirlo, pero Morena, PT y Verde Ecologista, con clara consigna que viene desde Palacio Nacional, aprobaron que cada entidad asuma estos gastos.

El diputado del PAN, Miguel Rodarte, pidió una moción suspensiva que no prosperó, pero advirtió que presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN, donde, aseguró, volverán a ganar. Elizabeth Pérez, vicecoordinadora del PRD, dijo que no entienden, a pesar de que ya tuvieron el ejemplo de Acapulco, cuando no intervino el gobierno federal para una reestructuración de hoteleros y empresas que no pueden reaperturar las fuentes de trabajo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4147?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4147&authkey=!AFq9eeTsl3SLbHY&ithint=video&e=babcIM>